

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "DENMAR S.A."

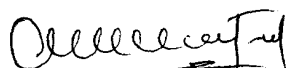
1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "DENMAR S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito el 7 de septiembre de 1993, ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Quito, doctor Pablo Ortiz García, mediante Resolución No. 93.1.1.1. 1822 de **16 SEP 1993** e inscrita en el Registro Mercantil del cantón, Quito, bajo el # 2322, tomo 124, el 13 de octubre de 1993.

2.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 1.860'000.000 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 2.840'000.000.

3.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/. 176'000.000 en numerario; S/. 980'000.000 mediante capitalización de la reserva por revalorización del Patrimonio; y, S/. 704'000.000 saldo que será cancelado hasta el 31 de diciembre de 1993.

En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el artículo quinto de los estatutos sociales, el que dirá: "ARTICULO QUINTO.- El capital de la Compañía es de dos mil ochocientos cuarenta millones de sucres (S/. 2.840'000.000), dividido en 2'840.000 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una ...".

Quito, 21 de octubre de 1993.


Dr. Víctor Cevallos Vázquez
SECRETARIO GENERAL


Dada en
13.09.93
1292